

MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
TRANSITO Y PATENTES

REF.: AUTORIZA CARRERAS
A LA CHILENA

DECRETO N°: 59

ERCILLA, 07 ENE. 2015

VISTOS:

- 1.- La solicitud presentada por la Sra. Mercedes Maribel Inostroza Quintero RUT N° 11.539.819-9 domiciliada en Calle Licanten N° 235 ,de la ciudad de Ercilla, Para realizar Carreras a la Chilena, en cancha de Carreras del Club de Carreras “ Los Araucanos ” de Ercilla, con Venta de Comestibles, Bebidas Alcohólicas. El día Domingo 25 de Enero de 2015 desde las 13:00 Hrs., a las 21:00 Hrs.
- 2.- La Ordenanza Municipal, exento de pago de Derecho Municipal.
- 3.- Ord., N° 938 del 04.12.97. Del S.I.I. , Director Regional deL Servicio de Impuestos Internos IX Región. Sobre eventos ocasionales.
- 4.- Ord. N° 3.191. Del 01.09.06 de La Secretaría Regional Ministerial de Salud IX Región de La Araucanía sobre campaña de control sanitario y Ord. N° 3.406 Ley de Tabaco.
- 5.- Resolución N° 520 de 1996 Contraloría General de la Republica.
- 6.- El Texto refundido de La Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 7.- anula decreto exento n°499(30.05.14) no se realizaron las actividades por motivos de lluvia.-

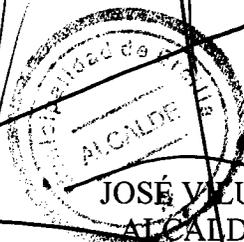
DECRETO:

- 1.- Autorizase a la Sra. Mercedes Maribel Inostroza Quintero RUT N° 11.539.819-9 domiciliada en Calle Licanten N° 235 ,de la ciudad de Ercilla, Para realizar Carreras a la Chilena, en cancha de Carreras del Club de Carreras “ Los Araucanos ” de Ercilla, con Venta de Comestibles, Bebidas Alcohólicas. El día Domingo 25 de Enero de 2015 desde las 13:00 Hrs., a las 21:00 Hrs.

- 2.- Póngase, en conocimiento del Jefe de Subcomisaría de Carabineros de Ercilla, para los fines pertinentes.



ANITA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ VELUGRÓN MARTÍNEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHV/SPQ/EJO/ejo.

Distribución:

- Sr. Jefe de Subcomisaría de Carabineros de Ercilla
- Interesado
- Archivo Alcaldía
- Ley N° 20.285 de Transparencia
- Archivo Tránsito y Patentes